



Una vez finalizado el plazo de alegaciones a las puntuaciones de la primera fase de valoración de las solicitudes de Becas para la formación en el Instituto Geográfico Nacional, convocadas por la Orden FOM/256/2015, de 30 de enero, se hace pública la puntuación definitiva de los méritos de los candidatos (Anexo I).

Asimismo, se indica la relación de los candidatos que pasan a la segunda fase, con el día y la hora en la que tendrá lugar la entrevista, que se llevará a cabo en la Sede Central de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, en Madrid, Calle del General Ibáñez de Ibero nº 3 (Anexo II),

De acuerdo con el apartado 6) del punto Octavo de la Convocatoria los candidatos seleccionados para la entrevista personal, que optaron por la presentación telemática de su solicitud, deberán aportar los originales o copias compulsadas de los documentos justificativos de los méritos, que aportaron en la solicitud, para cotejo de los mismos.

Los candidatos deberán presentar el documento de identidad o pasaporte y, en su caso, aportar los Certificados originales que acrediten el conocimiento de otros idiomas extranjeros, expedidos por Centros Oficiales, de igual nivel o superior al B1, según el Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas, de acuerdo con el apartado 2.c) del punto Décimo de la Convocatoria.

Las puntuaciones definitivas, los candidatos admitidos, la fecha y hora de las entrevistas se publicarán en el tablón de anuncios de la Sede Central de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, Calle General Ibáñez de Ibero nº 3, en Madrid, en la dirección de Internet www.ign.es. y en la Sede Electrónica del Ministerio de Fomento.

Madrid, 19 de mayo de 2015

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Mónica Groba López